



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



Molina
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 79
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 7 septiembre del 2023, siendo las 09:36 Horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Asisten los siguientes concejales:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS | - PRESENCIAL |
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA | - PRESENCIAL |

Colaboradores Municipales:

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| DON MIGUEL GAJARDO V. | - ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| DON MARIO MORALES | - DIRECCION DE CONTROL INTERNO |

1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 77 y 78

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Alcaldicio N° 2.610 que requiere acuerdo para aprobar Bases Concurso Público de antecedentes para proveer cargos en el área de salud.

5.- Decreto Alcaldicio N° 2.624 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Carrera Funcionaria del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Molina.

6.- Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar nombre de Teatro Municipal de Molina

7.- Decreto Alcaldicio N° 2.572 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa Eduardo Herrera SpA, por el proyecto denominado "Construcción Departamento de Salud".

8.- Decreto Alcaldicio N° 2.573 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Construcción Plaza la Valdesina, Molina".

9.- Decreto Alcaldicio N° 2.574, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde y Multicancha población el Trigal".

10.- Decreto Alcaldicio N° 2.575, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal de Molina".

11.- Decreto Alcaldicio N° 2.596 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con empresa Leandro Varas Saavedra, por el proyecto denominado "Recuperación Plaza Francisco Javier Correa, Lontué"

12.- Decreto Alcaldicio N° 2.602, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar compromiso de instalación y habilitación de oficina para funcionamiento programa de Pequeñas localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2023.

13.- Decreto Alcaldicio N° 2.611 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar la subdivisión del predio rustico en el cual se emplaza la Escuela de Cerrillo Bascuñán

14.- Decreto Alcaldicio N° 2.617 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar constancia de protocolos en la I. Municipalidad de Molina, Programa de Pequeñas Localidades del SERVIU.

15.- Hora de Incidentes

Aprobación Acta Ordinaria N° 77

Concejales aprueban por unanimidad el Acta

Aprobación Acta Ordinaria N° 78

Concejales aprueban por unanimidad el Acta

CUENTAS: Secretaria Municipal no tiene Cuentas

Alcaldesa da la palabra a directiva del Club de Rodeo Las Trancas de Molina quienes se presentan como nueva organización.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Salud donde se analizaron puntos relaciones a la carrera funcionaria y concurso Publico .

Alcaldesa informa que llego una Notificación del Francisco Varela Seremi Ministerial de educación anuncia que la Escuela Bajo Los Romeros fue seleccionada para mejorar la Escuela con un proyecto de ciento cuenta millones.

5.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 2.610 que requiere acuerdo para aprobar Bases Concurso Público de antecedentes para proveer cargos en el área de salud.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

5.-Decreto Alcaldicio N° 2.624 que requiere acuerdo del H, Concejo Municipal para aprobar Carrera Funcionaria del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Molina

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Gremios de Salud agradecen el apoyo que dio la Dirección de Salud para llegar a este acuerdo.

Director de Salud, agradecer a la administración y concejales, esto es un logro para las familias de cada funcionario, agradecer a los gremios porque se ha ido construyendo un grupo de trabajo, resaltar además la calidad de cada funcionario de salud han estado presente en pandemia, Emergencia comunal no solo a su labor de competencia que tiene cada uno sino hay una humanidad detrás.

6.- Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar nombre de Teatro Municipal de Molina con el nombre de "Arnaldo Canto Matus"

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa da la palabra a la Directora Ejecutiva del Coro Ensamble Quienes informan sobre invitación al Festival Internacional de Coros en Mendoza. Solicitan aporte Municipal para concretar el viaje.

Alcaldesa plantea que se revisara con la Corporación de Cultura para dar una respuesta.

7.-Decreto Alcaldicio N° 2.572 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa Eduardo Herrera SpA., por el proyecto denominado "Construcción Departamento de Salud", por un valor de \$ 133.332.937 mas IVA en un plazo máximo de ejecución de 90 días corridos.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

8.- Decreto Alcaldicio N° 2.573 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Construcción Plaza la Valdesina, Molina., por un valor anual de \$8.740.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

9.- Decreto Alcaldicio N°2.574, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde y Multicancha población el Trigal ", por un valor anual de \$11.400.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

10.- Decreto Alcaldicio N° 2.575, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asumir gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal de Molina", por un valor anual de \$1.640.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

11.- Decreto Alcaldicio N° 2.596 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con empresa Leandro Varas Saavedra, por el proyecto denominado "Recuperación Plaza Francisco Javier Correa, Lontué", por un valor neto de \$83.928.420 y en un plazo máximo de ejecución de 75 días corridos.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

12.- Decreto Alcaldicio N° 2.602, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar compromiso de instalación y habilitación de oficina para funcionamiento programa de Pequeñas localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2023.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

13.- Decreto Alcaldicio N° 2.611 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar la subdivisión del predio rustico en el cual se emplaza la Escuela de Cerrillo Bascuñán

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

14.- Decreto Alcaldicio N° 2.617 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar constancia de protocolos en la I. Municipalidad de Molina , Programa de Pequeñas Localidades del SERVIU.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

HORA DE INCIDENTES

Visitan el Concejo Municipal representante de la Banda de la Escuela Esperanza, quien solicita recursos para uniformar a todos los jóvenes de la Banda.

Alcaldesa manifiesta que lo revisaran para apoyar la gestión

Asisten al concejo representantes del Consejo Ecológico, quienes manifiestan su preocupación por los últimos acontecimientos climáticos y temas ambientales ocurridos en la precordillera. Solicitan que el municipio y los concejales se puedan comprometer a revisar lo que ambientalmente va a ocurrir de aquí en adelante, además proponen se instale una mesa de trabajo donde participen las profesionales que la administración decida para prevenir futuros acontecimientos en la comuna.

Consultan en que proceso está la Ordenanza Ambiental, la que lleva alrededor de siete años a la espera se pueda publicar, indica que se necesita una Ordenanza para Molina.

Alcaldesa Hay una deuda pendiente de hacer funcionar el departamento de Medio Ambiente, porque lo que indica Federico es lo real, necesitamos fortalecer estos temas. Hay un borrador de Ordenanza, que debemos volver a revisar.

Concejal Cristian Aguilera: Estoy de acuerdo en lo que plantea Federico en que hay que ponerse a trabajar en este tema.

Concejal Hugo Guajardo R.: Lo que Federico manifiesta hay que estar atento y no bajar la guardia

Concejal Marcelo Lobos V.: Comenta que a las reuniones que el CORE invita, falta representación del municipio y las veces que han asistido van funcionarios que no tienen dominio de los temas que se están discutiendo, (Cesfam Lontué, Posta El Yacal y Tres Esquinas). A nivel municipal avanzamos muy lento. Hay observaciones que no se subsanan y llevan mucho tiempo sin respuesta. Mi duda es ¿en qué postura estamos hoy día?,

Alcaldesa: Agradezco la disposición del Consejo Regional y lo hemos conversado con la Gobernadora Cristina Bravo, los recursos están, en lo que debemos avanzar en cada una de las etapas que le corresponden a cada proyecto, y no tengo problemas en hacer reuniones, pero considero que es una falta de respeto en que no se coordinen con nosotros primero para ejecutar esas reuniones.

Debo revisar con mi equipo los antecedentes para dar una respuesta respecto a lo que plantea el concejal Lobos sobre las observaciones pendientes

Concejal Cristian Martínez H.: Hago un llamado a dejar las luchas particulares, la comisión de salud que convocó el GORE, estaba liderado por la señora a Mirtha Segura y Giovanna Paredes, les pido a las consejeras y esta administración que no se utilice la administración pública o los cargos que ostentan. Creo que es una falta de respeto que le hayan enviado la invitación un día hábil antes y no hayan coordinado con Ud. siendo que era el actor importante a las respuestas que estaban solicitando, por eso no asistí a la comisión no porque no me interesa el tema de salud sino porque hay que ser respuesta con la institucionalidad y como la primera autoridad Ud. merece respeto.

Por último el día sábado estuvimos en el lanzamiento del libro "Aguas del Tormento", testimonio de la represión y tortura en Molina, en el contexto de los 50 años del Golpe Cívico Militar, más allá de las miradas que pueda tener cada uno, en este libro se reflejan testimonios de Molinenses que sufrieron la tortura y percusión política en dictadura.

Concejala Luz María Espinoza: Doy fe de que la alcaldesa trabaja todos los días por la comunidad y la pega ella la hace y muy bien.

Concejal Hugo Guajardo R.: Quiero dar las disculpas publicas a toda la gente que postulo a los concursos públicos del municipio de Molina, he recibido reclamos por lo poco transparente de estos concursos. Se lo dije hace un tiempo atrás que se haga todo este enroque y puesta en escena para finalmente Ud. asigne a quienes son sus amigos por sobre todo el derecho que tiene la gente a postular a esos cargos con mejores puntajes de las personas que Ud. designo. La sensación que tienen los funcionarios es vergonzosa. Ojalá para el concurso público de Salud no ocurra lo mismo.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión a las 12: 02horas



[Handwritten signature in blue ink]
KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA



[Handwritten signature in blue ink]
PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/spus